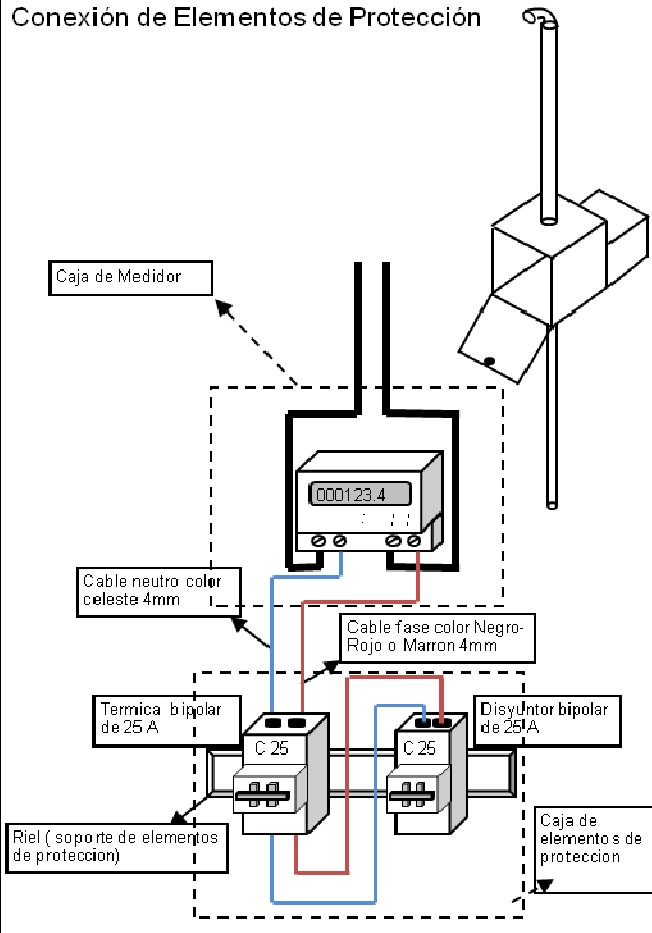
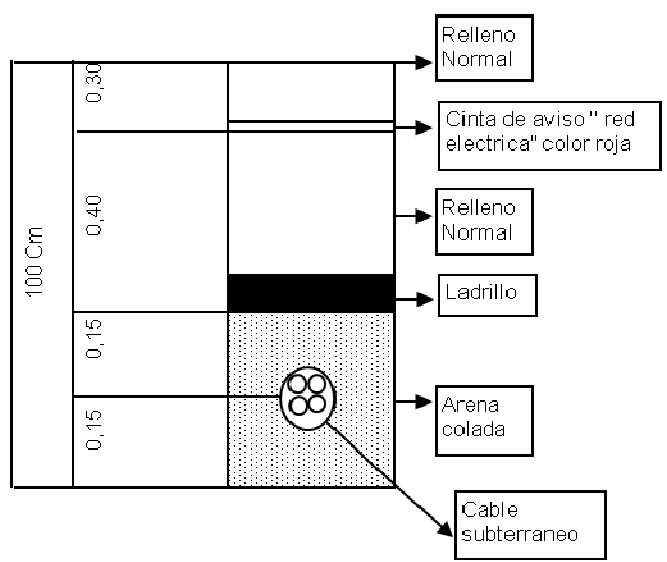


Conexión de Elementos de Protección



DETALLE DE TAPADA



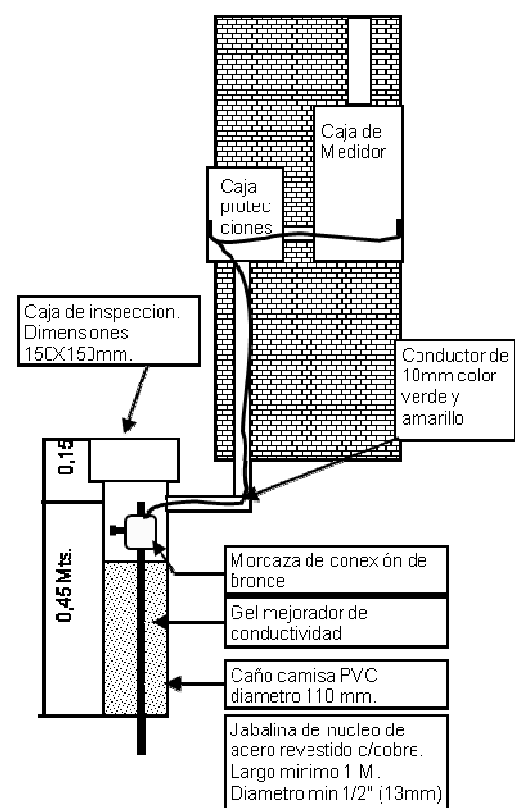
- 1- Se construirá un pilar de mampostería de 45cm x 45 cm y una altura mínima de 1.6 mts.
- 2- Para su construcción se tendrá en cuenta que la colocación del gabinete para medidor deberá estar (la base)a 1,20mts.
- 3- Las protecciones internas no deben estar a una distancia no mayor de 3 (tres) metros de recorrido de cable de vinculación con el medidor.
- 4- como protección interna la cooperativa exigirá:

- a) Interruptor termomagnético
- b) Disyuntor diferencial.

Estos estarán dimensionados de acuerdo a la demanda solicitada y el cálculo será realizado por la cooperativa.-

- 5- En todos los casos la protección general de la instalación deberá asegurar el corte simultáneo de fase y neutro.
- 6- La sección del conductor deberá ser para conexiones monofásicas hasta 4Kw de 4mm² y para trifásicos hasta 10Kw de demanda de 6mm.
- 7- El caño de vinculación entre el gabinete de medición y la caja de protecciones será de una sección mínima de 3/4".

8- PUESTA A TIERRA



8.1 Las puesta a tierra se efectuaran según plano N°3 anexo del régimen de Prestación del servicio eléctrico.

8.2 En la parte inferior del gabinete del medidor se colocará un caño de hierro de 7/8" vinculado al mismo por medio de un conector. Este caño servirá de protección mecánica para el cable de puesta a tierra.

8.3 Se dispondrá de la puesta a tierra para protección personal que proporcione una resistencia máxima de 5 (cinco) ohms y a la cual se conectara los gabinetes y caños de acometida, pudiendo ser la misma que la general de la instalación y debe ser de 1 (un) metro de longitud mínima y 13 (trece) mm de diámetro.

8.4 La vinculación del gabinete del medidor hasta la jabalina deberá ser de una sección mínima de 10 mm² y color normalizado a tal efecto (verde y amarillo), este cable vinculara todos los componentes metálicos del pilar con la jabalina por medio de una mordaza de conexión de bronce o soldadura cuproaluminotermica.

8.5 En la parte superior de la jabalina debe quedar una cámara de inspección, realizada con 45cm de caño camisa de PVC de 110 mm de diámetro mínimo y a nivel de la acera se colocara una tapa de fundición de 150 por 150 mm, para tapar la boca del caño antes mencionado.

8.6 La ubicación de la jabalina, preferentemente deberá instalare dentro de los límites del terreno del usuario, caso contrario podrá ubicarse en la

acera. En ambos casos no podrá estar separada más de un metro de distancia del pilar.

9- La traza de la zanja , nacerá de la base del pilar, en forma perpendicular a la línea de la cooperativa, en la inserción con ésta se deriva a 90° hacia la base de la columna más cercana.

10- La zanja que alojara el cable de acometida tendrá una profundidad de 100 (cien) centímetros.

11- El conductor debe estar protegido por una capa de 10 (diez) cm de arena.

12- se colocara una protección mecánica a una profundidad de 50 (cincuenta) cm. y a 30 (treinta) cm, una cinta de aviso de peligro.

13- se colocara un caño de hierro galvanizado, cuyo diámetro interior no será inferior a 1,5 veces el diámetro exterior del conductor a instalar, sujeto a la columna de la cooperativa mediante abrazaderas por lo menos en tres puntos.

14- El caño protegerá el conductor hasta una altura de 1 (un) metro por debajo de la red de distribución.

15- En el extremo del conductor que se conectara a la línea de la cooperativa, se colocara un conjunto terminal termocontraíble.